

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV



ANEXO Circular Nº 12/2024

IV LIGUILLA SÉNIOR MASCULINA CV

X

Andrés Caballer Hernani
Director Deportivo

Firmado por: cv3

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5.Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3

46980 Paterna (Valencia)

Teléfono: 96 136 77 99

E-mail: federacion@golfcv.com

RECTIFICACIÓN DE EPÍGRAFE 3:

3.-SISTEMA DE Puntuación

Cada enfrentamiento general constará de 5 enfrentamientos por parejas. Cada pareja obtendrá un máximo de 3 puntos. El número de puntos a repartir en el enfrentamiento general son 15 puntos*

Para determinar el ganador del punto del enfrentamiento de la pareja se utilizará el siguiente sistema de puntos ya descrito anteriormente:

RDO PARTIDA	Ganador 9H Primeros	Empate 9H Primeros	Ganador 9H Segundos	Empate 9H Segundos	Ganador 18H	Empate 18H
PUNTOS	1	0,5	1	0,5	1	0,5

El sistema de puntos utilizados para la clasificación de la liga será la suma de los resultados de cada una de los puntos que se compiten en el partido (1-1-1), añadiendo un *bonus de 1 punto al equipo ganador del enfrentamiento general. (En caso de empate del enfrentamiento general se dará 0,5 puntos a cada equipo)

Por otro lado, en caso de que un equipo se enfrente contra un equipo que no se presente, se dará el partido por perdido. Contabilizando para el equipo ganador el 60% de 15 puntos posibles.

- Un equipo se dará por no presentado cuando no presente al menos 2 parejas a un enfrentamiento.

SUPUESTO ACLARATORIO: la puntuación reflejada en la clasificación final será la relacionada con la puntuación en los enfrentamientos (suma de los mismos). Es decir, si una pareja A gana 9 hoyos pero luego pierde los otros 9 y el total en favor de la pareja B; la pareja A sumará 1 punto a su equipo y la pareja B, 2 puntos.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

Por tanto, el resultado final del enfrentamiento general será el obtenido por la suma de los enfrentamientos por parejas más el punto extra para el equipo ganador.

Es decir, si un equipo gana 9 puntos y el otro 6, estos serán los puntos reflejados en la clasificación, además de 1 punto extra para el equipo ganador del global de los 5 partidos (En este caso, 10 puntos para un equipo y 6 para otro)

Una vez finalizadas las jornadas de cada zona se determinará la posición de cada equipo, el Octavo de la División A de la Zona de Valencia y Castellón descenderá a la División B y el primero y segundo de la División B de la Zona de Valencia y Castellón pasará a la División A.

En cuanto a la zona de Alicante, en el supuesto de que en 2025 hubiera doce o más equipos inscritos, los tres últimos clasificados del año 2024 jugarían la segunda división con los equipos nuevos inscritos. Si se dieran otros supuestos se decidiría por participación en la anterior edición y por orden de inscripción.